



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 1 De Jueves, 11 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220230068800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomultrasan Financiera	Neder Vizcaino Riquett	19/12/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas
08001405300220210011000	Otros Procesos	Maf Colombia Sas Toyota Financial Services Colombia Sas	Gutierrez Hernandez Sandra Milena	19/12/2023	Auto Decreta - Terminación
08001405300220220055200	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Elizabeth Velasquez Muñoz	18/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
08001405300220230073200	Tutela	Luis Fernando Uribe Charry	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	24/12/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnación - Concede
08001405300220230075600	Verbales De Menor Cuantia	Otros Demandantes Y Otro	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaibe S.A E.S.P., Liberty Seguros S.A	19/12/2023	Auto Rechaza - Auto Rechaza Por No Subsananr

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

cc450711-6d26-47f3-9cfe-374161c4b25a